DECRETO EXENTO N.º E-DEX04636-2024

DESCARGO ROL SISTEMA DERECHOS DE ASEO
ROL N° 0039300011

Vallenar, 06/11/2024

VISTOS:

1.- Informe N° 175 de fecha 05 de Noviembre del 2024 de la Encargada de Rentas Municipales.
2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4.- Y las atribuciones otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.

2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Jorge Victoriano Aracena Cortes, Rut. N Rol N° 0039300011 de la propiedad ubicada en calle Población , según el siguiente detalle:

FOLIO	*FECHA VENCIMIENTO*	*VALOR*
68325	30/09/2022	$10.101
68326	30/11/2022	$10.100
TOTAL		**$20.201**

3.- La Tesorería Municipal será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional y será descargado del software del Derecho de Aseo Municipal.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.

5.- El valor total de $20.201.- será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 “Moroso Derecho de Aseo”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /jjacp

Distribución: Tesorería Municipal, Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación :
k4sc20241106-27421